



La CHS examina con UPA Castilla-La Mancha la situación de los pozos de hasta 7.000 metros cúbicos en la cuenca del Segura

El encuentro se ha centrado en la normativa general y específica de la cuenca del Segura que regula estos aprovechamientos de aguas subterráneas.

26.octubre.2026- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, acompañado por la comisaria de aguas, Ana María Arenas, ha mantenido una reunión de trabajo con el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla-La Mancha (UPA CLM), Julián Morcillo Carrizo, para analizar la situación de los aprovechamientos de aguas subterráneas de hasta 7.000 metros cúbicos anuales en la demarcación hidrográfica del Segura.

Durante el encuentro, el representante de UPA Castilla-La Mancha ha trasladado su interés por conocer la situación administrativa de estos aprovechamientos, regulados en el artículo 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, así como las condiciones administrativas y ambientales que afectan a su utilización en los territorios de Castilla-La Mancha incluidos en la cuenca del Segura.

Por su parte, la CHS ha repasado el marco normativo que regula este tipo de captaciones, que permite el aprovechamiento de aguas subterráneas en una misma finca hasta un volumen máximo anual de 7.000 metros cúbicos, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente en el momento de su inscripción.

En este sentido, el organismo de cuenca ha señalado que la aplicación de esta normativa debe tener en cuenta las limitaciones existentes en las masas de agua subterránea declaradas en riesgo de no alcanzar el buen estado, así como las disposiciones recogidas en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2022-2027. Además se ha de realizar la tramitación ambiental en aquellos casos que les sean de aplicación.

Durante la reunión se ha tratado la necesidad de compatibilizar las necesidades de agua de las explotaciones agrarias con la protección de los acuíferos y el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos.

La CHS ha recordado que la gestión de los recursos subterráneos debe desarrollarse conforme a la disponibilidad hídrica y a las condiciones administrativas específicas de cada masa de agua, con el objetivo de garantizar un aprovechamiento sostenible.

Finalmente, la reunión ha transcurrido en un clima de transparencia y colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Segura y UPA Castilla-La Mancha, dentro del diálogo habitual que se mantiene con el sector agrario.